



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA



1146.20.2.8-07

AVISO DE CONVOCATORIA
(Diciembre 6 de 2016)

Concurso de Merito N° MP-SM-CM -007-2016

El Municipio de Palmira en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 2015, se permite informar que está interesada en recibir propuestas para la contratación del objeto **DISEÑO PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA** de conformidad con las características establecidas en el presente pliego.

Una modalidad de selección establecida para éste proceso correspondiente a la modalidad de Concurso de Méritos, conforme al Artículo 2 numeral 3 de la ley 1150 de 200, ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, en concordancia con el del Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El Municipio de Palmira cuenta con recursos hasta por la suma de **SESENTA MILLONES PESOS (\$ 60.000.000) MONEDA CORRIENTE**, La Secretaria de Movilidad, en los Previos Estudios, se estima los costos así: La suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.000.000), INCLUIDO IVA. Discriminado de la siguiente manera:** Disponibilidad No. 1415 de fecha el 13/10/2016 por valor de \$30.000.000.y con certificado de vigencias futuras No. 36 de 13/10/2016 por valor de \$ 30.000.000 No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de este contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

Sera rechazada la propuesta del proponente que sobrepase en su ofrecimiento económico el presupuesto oficial.

No obstante lo anterior, la entrega de la suma a que el Municipio de Palmira queda obligado en virtud de éste contrato, se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



El valor incluye todos los costos y gastos necesarios para la adecuada prestación del servicio, incluidos impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del contrato (garantía única, contribución especial entre otros), de acuerdo con la Ley.

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración estimada de tres (03) meses, a partir de la firma del acta de inicio.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de la selección para este proceso corresponde a la modalidad de Concurso de Méritos, conforme con lo previsto en el Estatuto General de Contratación Pública, específicamente lo establecido numeral 3 de la ley 1150 de 2007, y en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 019 de 2012.

FECHA DEL CIERRE: diciembre 20 de 2016 a las 08:15am

LUGAR DE RECEPCION DE PROPUESTAS: Dirección Técnica de Contratación del Municipio de Palmira ubicada séptimo (7) piso en la calle 30 con Kra 29 esquina, en la fecha y hora señalada en el cronograma. **Se aclara (No será tenida en cuenta aquellas propuestas que sean entregadas en oficinas diferentes a la indicada.**

Los pliegos de condiciones, se podrán consultar en la página www.colombiacompra.gov.co o en la Dirección Técnica de Contratación, Séptimo Piso edificio CAMP ubicado en la Calle 30 kra 29 esquina.

El siguientes es el cronograma del proceso de contratación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

PASO	ACTIVIDAD	Desde	Hasta	Observaciones
1	Aviso de convocatoria	Diciembre 6 de 2016		Portal único de contratación
2	Publicación proyecto de pliego de	Diciembre 6 de		Portal único de contratación

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA



	condiciones	2016	
3	Fechas para presentar observaciones	diciembre 6, 7,9,12,13 de 2016 hasta las 5pm	contratacion@palmira.gov.co o Calle 30 No. 29 -39 EDF. CAMP piso 7 dirección de contratación
4	Publicación de las observaciones, sugerencias y respuestas dadas presentadas al proyecto pliego de condiciones Termino para presentar manifestación de cerrar convocatoria a mipymes	Diciembre 15 de 2016 Hora 5pm Hasta un día antes de la apertura hasta las 5pm	www.colombiacompra.gov.co
	Acto Administrativo de Apertura.	Diciembre 15 de 2016	www.colombiacompra.gov.co
	Publicación del Pliego de Condiciones Definitivos	Diciembre 15 de 2016	www.colombiacompra.gov.co
	Plazo para presentar propuestas calle 30 con carrera 29 esq. 7 piso edf. camp	Diciembre 20 de 2016	Calle 30 No. 29 -39 EDF. CAMP piso 7 dirección de contratación
	Acta de Cierre y apertura de propuesta, publicación en	Diciembre 20 de 2016 hora 08:15 am	Calle 30 No. 29 -39 EDF. CAMP piso 7 dirección de contratación
	Evaluación de las propuestas	diciembre 20 y 21	Decreto 1082 de 2015
	Publicación del informe de evaluación	Diciembre 22,23 y 26 de 2016	www.colombiacompra.gov.co
	Recepción de observaciones al informe de evaluación y calificación, en la secretaria jurídica de Palmira calle 30 con carrera 29 esquina 7 piso edificio camp,	22,23,y 26 de diciembre hasta las 05pm	Decreto 1082 de 2015

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



	contratación@palmira.gov.co		
	Apertura del sobre de propuesta económica y Resolución de Adjudicación y publicación www.colombiacompra.gov.co	27 de diciembre de 2016 a las 08:30am	Decreto 1082 de 2015
	Suscripción del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la Adjudicación	

PARTICIPANTES: En el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía podrán presentar propuestas de personas públicas y privadas, individualmente, o en consorcio ó Unión temporal, nacionales o extranjeras.

La persona natural o jurídica nacional, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a presentar oferta para la presente convocatoria deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio de su Jurisdicción, y estar clasificado con el clasificador de bienes y servicios adoptado para Colombia de la siguiente manera

REGISTRO UNICO DE PRPONENTES: La persona natural o jurídica nacional o los extranjeros domiciliados o con sucursal en Colombia, Que aspiren a presentar oferta para la presente Concurso de Méritos, deber´ estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, y estar clasificado con el clasificador de bienes y servicios adoptado para Colombia, d ela sifuyente manera.

CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, son los siguientes:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC	NOMBRE
(D) COMPONENTES Y SUMINISTROS	(32) COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRONICOS	(10) CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES	(16) CIRCUITOS INTEGRADOS	(00)	32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS
(F) SERVICIOS	(81) SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	(10) SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	(15) INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	(00)	81101500	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
(F) SERVICIOS	(81) SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	(10) SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	(17) INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA	(00)	81101700	INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE
Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal.

Chile	Ley 1189 de 2008
Guatemala	Ley 1241 de 2008
Estados AELC	Ley 1372 de 2010
Unión Europea	Ley 1669 de 2013
Decisión 439 de 1998 Secretaría CAN	

Acuerdos Comerciales

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI	NO	-	NO
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	NO	-	NO
Unión Europea	SI	NO	-	NO

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



Así las cosas, teniendo en cuenta los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por el Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Guatemala, firmado el 9 de agosto de 2007 y aprobado por Colombia mediante la Ley 1241 de 2008, por lo tanto el Municipio de Palmira dará tratamiento nacional a los bienes y servicios ofrecidos por proponentes de la República de Guatemala, en los términos establecidos en dicho tratado internacional.

CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1 2.4 2.2 del decreto 1082 de 2015 La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de **Concurso de Méritos**.

1. el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (U\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
2. la entidad estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) mipymes nacionales para limitar la convocatoria a mipymes nacionales. la entidad estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3. del decreto 1082 de 2015 las entidades estatales pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La mipyme debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 la mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si ésta obligado a tenerlo, o el contador en la cual conste que la



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCION DE CONTRATACIÓN
AVISO DE CONVOCATORIA



mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley en las convocatorias limitadas, la entidad debe aceptar solamente las ofertas de mipyme, consorcios o uniones temporales formadas únicamente por mipymes y promesas de sociedad futura suscritas por mipymes.

Con el fin de establecer si el presente proceso es susceptible de limitarse a mipymes, se debe considerar que el valor del presente proceso de contratación es de \$,60.000.000 es decir, menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; la cual se consultó en el portal web de Colombia Compra Eficiente.

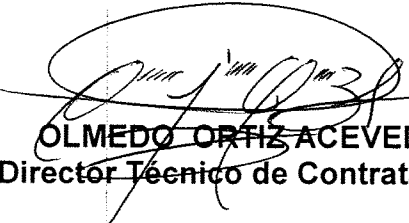
CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES


El proyecto de pliegos de condiciones podrá ser adquirido y consultado en el portal Único de Contratación o en la Dirección Técnica de Contratación, edificio CAMP, DE 8 AM a 11:30am y de 2;pm hasta las 5:00pm.

La consulta del pliego de condiciones podrá realizarse durante el plazo de la publicación del presente proceso a través del SECOP- Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y/o en la Dirección Técnica de Contratación, adscrita a la Secretaría Jurídica, séptimo piso, carrera 29 con calle 30 esquina del Municipio de Palmira.

Dirección Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co

Dirección E-Mail: contratacion@palmira.gov.co


OLMEDO ORTIZ ACEVEDO
Director Técnico de Contratación

Proyecto. Lorena Trujillo Profesional Universitaria 

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2259



10

10

10